Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV. 2005

RES. H. Nº 1418-05

Expte. Nº 4.964/05

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Sara Emilia Mata de López, en la cual presenta el informe correspondiente a la labor desarrollada en su carácter de Profesora Titular Plenaria de esta Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mata de López, fue designada con tal jerarquía por Res. CS. Nº 255-00, a partir del 21 de setiembre de 2000;

Que la citada docente con esta presentación da cumplimento a lo establecido en la legislación vigente al respecto, la que indica que cada Profesor Titular Plenario debe elevar, cada cinco años, un informe sobre la labor que desarrolló en ese lapso;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho nº 598, aconseja su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 15-11-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el informe presentado por la Dra. Sara Emilia MATA de LOPEZ, en su carácter de Profesora Titular Plenaria, en el que fuera designada por Res. C.S. Nº 255-00, de fecha 21 de setiembre de 2000, con el que da cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente nombrada, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad y Escuela de Historia.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa